

J O S C A S. A.

INFORME DE COMISARIO

1995

Presento el siguiente informe, una vez revisado y analizado cada uno de los libros Sociales y Contables, con sus respectivos auxiliares y soportes.

- 1.- Los libros contables han sido llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación.
- 2.- Los Documentos Contables han sido manejados y archivados en forma legal y técnica.
- 3.- En cuanto a los Estados Financieros, ya sean Balance General o Estado de Resultados, estos han recogido y resumido toda la información de las operaciones mercantiles de la compañía.
- 4.- Las cifras o valores presentados en los Estados Financieros son confiables y exactos.
- 5.- Al realizar un análisis comparativo con los resultados de los Estados Financieros del año pasado, debo manifestar que existe marcada diferencia, puesto que en este año se obtiene una mejor utilidad que años anteriores.
- 6.- Los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico arroja una utilidad de S/. 3.783.179, siendo este valor líquido.
- 7.- Debo manifestarles también, que se ha realizado la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria en los Estados Financieros de la compañía en los activos y pasivos no monetarios, tal y cual y de acuerdo a las leyes, reglamentos y disposiciones de las instituciones de control.
- 8.- Los libros sociales son llevados correctamente, tal como lo dispone la ley
- 9.- En cuanto a la función administrativa, debo manifestarles que se desarrolla dentro de los parámetros normales.

Esto es lo más destacado que puedo informarles.

Atentamente,


Econ. Juan Alvarado Aguirre
Reg. de Contador # 8903

